

## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

## SOLICITUD RECIBIDA A TRAVÉS DEL FORMATO ELECTRÓNICO DE LA PÁGINA DE INTERNET

**SOLICITUD:** si-0026-2010

FECHA: 8 Marzo 2010

ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos: El 20 de julio de 2007 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 6° constitucional, al respecto requiero la siguiente información: 1.- ¿Su Entidad federativa tenia ley (es) en materia de acceso a la información pública, antes del 20 de julio de 2007? 2.- En caso de que la respuesta anterior sea negativa ¿El poder legislativo de su Entidad federativa ha expedido ley (es) en materia de acceso a la información pública, a partir del 20 de julio de 2007? 3.- Si su entidad federativa, ya tenia ley (es) en materia de acceso a la información pública antes del 20 de julio de 2007, ¿El poder legislativo le (s) ha realizado las modificaciones necesarias de acuerdo a la mencionada reforma del artículo 6° constitucional? 4.-Favor de indicar la fecha (día, mes y año) en que se estableció en su entidad federativa el (los) Sistema(s) Electrónico(s) para que cualquier persona pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información pública y de los procedimientos de revisión a los que se refiere el artículo 6° constitucional?